

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TAX SECURITY CIA. LTDA.**

En Quito, el 22 de mayo del 2020, a las 09H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calles Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av.6 de Diciembre, los accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.- Lucía Maricela Andrade Arroyo** propietario de 40 participaciones de USD\$ 1,0 cada una, **2.- Ana Lucía Arroyo Tejada** propietario de 360 participaciones de USD\$ 1,00 cada una. Los mencionados accionistas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta la Sra. Ana Lucía Arroyo Tejada en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretaria la Sra. Estefanía Mishelle Arroyo Once, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TAX SECURITY CIA. LTDA.**, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera:

PRIMERO. - Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

SEGUNDO.- Aprobación del informe del Gerente General.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO. - Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance General, y Estado de Resultados del año 2019.

SEGUNDO. - Toma la palabra el Gerente General, Estefanía Mishelle Arroyo Once, y presenta a la Junta su informe del año 2019, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el balance. Puesto a conocimiento de la Asamblea, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO. - Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico del año 2019 tuvo como resultado una utilidad, que luego de descontados los valores por impuesto a la renta, la utilidad líquida es de US\$ 5,988,93.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 11H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



f) Ana Lucía Arroyo Tejada - Presidente / Socio.-



f) Lucía Maricela Andrade Arroyo – Socio.-



f) Estefanía Mishelle Arroyo Once – Gerente / Secretaria.-